



Información de Mataró

MATARÓ, 4.—La Agrupación Socialista y el Grupo de propaganda socialista...

También nos felicitamos por la sinceridad de Lerroux al mostrarse como un verdadero monárquico.

Desde hace algunos días se halla en libertad el último de los presos gubernativos, no quedando ya ninguno en el cárcel.

Han sido nombrados dos delegados por esta Sociedad de resistencia, conformes con la constitución de la candidatura obrera...

Continúa abierta la suscripción para EL SOCIALISTA, recaudándose bastante, dada la crisis de trabajo.

Para el día 11 del corriente se celebrará una velada de carácter cooperativista, con la colaboración de compañeros de Barcelona...

La Junta de la Cooperativa Cívica 'Casa del Pueblo' ha quedado constituida en la siguiente forma:

Jaime Comas, presidente; Buenaventura Aymérich, vicepresidente; Antonio Puig Ferrajos, secretario; Antonio Roca, vocal-contador; y Lacio González, vocal suplente.

Todos los compañeros que deseen ingresar en dicha Cooperativa Catalana pueden dirigirse al compañero Antonio Roca, vocal de la Junta.

El día 10 de noviembre el señor conde de Limpas promulgó un decreto sancionando la propuesta de la Junta, cuya redacción es la que sigue:

El alcalde vulnera la ley por ir en contra de los obreros

Hace unos días que nuestro correligionario Demetrio Casado, como vocal de la Junta de Reformas Sociales, denunció a la Empresa 'Fomento de Obras y Construcciones' porque obligaba a trabajar a sus obreros en domingo.

Continuando los trámites señalados en las leyes se cita a la Sociedad el 14 de noviembre para que acuda a pagar la multa en la Contaduría del Ayuntamiento...

Por qué el señor alcalde obró así? No creamos que haya necesidad de que lo digamos; todo el que nos lea lo ha de comprender sin decirlo.

En esta ocasión no se ha respetado el precepto burgués de la santidad de la cosa juzgada. Tampoco ha necesitado la Empresa batirse con derecho, toda vez que la ley le concede el poder llevar a cabo el plan que el gobernador, primero, y después, ante el ministro. Esta vía legal y expedita no la llevaba al triunfo...

La austeridad (f) del prócer que rige los destinos municipales, que ha sufrido en otras ocasiones rasguños y cepes, ha quedado en este acto sumida en un aristocrático rincón.

Si no era justa la multa, ¿por qué la impone el ceremonioso conde de Limpas? Y si lo era, ¿por qué la condona? Si tuviéramos intimitad con D. Luis le diríamos muy bajito, para que no padeciera la moralidad pontificia maurista: 'En cuántos votos, para las próximas elecciones de concejales, se traduce esa multa condonada?'

Es cierto que ningún texto legal facultó al estridido regidor para obrar así; también es cierto que se aparta, con perjuicio para los trabajadores, de los deberes que su cargo de presidente de la Junta local de Reformas Sociales le impone; pero lo que se habrá dicho para su aristocrática levita: 'Bah, que digan lo que quieran; para lo poco que me resta de regentar estos 'aristócratas destino' de la Villa del Oso, los aprovecharé en beneficio de los que pueden ayudarme a hacer mi carrera política. Que se vulneren las leyes del trabajo, tampoco debe preocuparme mucho; si se trata del Código de la nobleza...'

ACCION OBRERA

'EL OBRERO MUNICIPAL'.—Ha reaparecido el órgano de la Agrupación de Obreros Municipales, con el título de 'El Obrero Municipal'.

El número que tenemos a la vista está muy bien presentado, y además de las informaciones de interés para los obreros que defiende, lleva artículos doctrinales muy bien escritos y otros originales variados, que dan gran amenidad al periódico.

En el programa, en el que se hace constar que se admite la lucha de clases, leemos estas hermosas palabras:

'Al surgir de nuevo a la luz pública, saludamos a la prensa obrera y a las Sociedades constituidas para defensa de los intereses del proletariado, prometiendo a todos que en nuestras campañas seremos imparciales, teniendo en cuenta que nuestra pasión, que es honrada, no ahogará nunca el espíritu de rectitud y de justicia que nos guía en nuestros actos.

Seremos implacables con los que abusan de la fuerza y hermanos de los débiles; defendemos su causa, porque en la fuerza de nuestro derecho encontramos el escudo de nuestro ideal; mientras que rebeldes, nos alzamos contra la arbitrariedad y la injusticia.

No admitimos polémicas, y a los co-

lumnadores no les haremos ni el honor de contestarles.

Saludamos fraternalmente al nuevo colega y le deseamos toda clase de triunfos.

REUNIONES PARA MAÑANA.—En el salón grande: A las ocho de la noche, Talistas.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Constructores de carruajes.

En el salón teatro: A las cuatro de la tarde, Panaderos candelarios.

Labor cultural

En la Casa del Pueblo de Salamanca

SALAMANCA, 5.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado una conferencia, que estuvo a cargo del culto y joven abogado de este Centro Obrero, don Luis M. de las Cuevas.

El divorcio bajo su aspecto social en el derecho moderno y la necesidad de implantarlo en España.

Presidió don Miguel de Unamuno.

Por lo interesante de la conferencia del abogado de los trabajadores me he permitido el atrevimiento de extenderme algo en estas columnas con mis apreciaciones.

Me ha sido de todo punto imposible el seguir íntegramente las palabras elocuentes del orador, y sólo voy a dar un extracto de lo que dijo:

Cuando en toda Europa se habla con verdadero ardor de la cuestión sexual, considiéndola la trascendencia que realmente posee en la vida privada de la familia y en la vida social, cuyo destino predice cuando cuestión tan capital preocupan grandemente y se ha convertido por todos, lo mismo dentro de la ciencia que del Arte y de la Literatura, en el deber moral y en el derecho irrenunciable de tratarla libremente, de exponerla en la plaza pública ante la conciencia social...

Queremos purificar ese ambiente y saturarlo de una elevada concepción moral. Las concepciones jurídicas sobre el matrimonio hay que derivarlas de su amigable consorcio entre la filialidad, la higenia y la ética.

Continuando los trámites señalados en las leyes se cita a la Sociedad el 14 de noviembre para que acuda a pagar la multa en la Contaduría del Ayuntamiento...

Por qué el señor alcalde obró así? No creamos que haya necesidad de que lo digamos; todo el que nos lea lo ha de comprender sin decirlo.

En esta ocasión no se ha respetado el precepto burgués de la santidad de la cosa juzgada. Tampoco ha necesitado la Empresa batirse con derecho, toda vez que la ley le concede el poder llevar a cabo el plan que el gobernador, primero, y después, ante el ministro. Esta vía legal y expedita no la llevaba al triunfo...

La austeridad (f) del prócer que rige los destinos municipales, que ha sufrido en otras ocasiones rasguños y cepes, ha quedado en este acto sumida en un aristocrático rincón.

Si no era justa la multa, ¿por qué la impone el ceremonioso conde de Limpas? Y si lo era, ¿por qué la condona? Si tuviéramos intimitad con D. Luis le diríamos muy bajito, para que no padeciera la moralidad pontificia maurista: 'En cuántos votos, para las próximas elecciones de concejales, se traduce esa multa condonada?'

Es cierto que ningún texto legal facultó al estridido regidor para obrar así; también es cierto que se aparta, con perjuicio para los trabajadores, de los deberes que su cargo de presidente de la Junta local de Reformas Sociales le impone; pero lo que se habrá dicho para su aristocrática levita: 'Bah, que digan lo que quieran; para lo poco que me resta de regentar estos 'aristócratas destino' de la Villa del Oso, los aprovecharé en beneficio de los que pueden ayudarme a hacer mi carrera política. Que se vulneren las leyes del trabajo, tampoco debe preocuparme mucho; si se trata del Código de la nobleza...'

LA QUESTION DE LAS CLINICAS

Como consecuencia de unas declaraciones realizadas en la Casa del Pueblo por el doctor señor Población sobre las clinicas y el Hospital provincial, el Claustro universitario ha celebrado una asamblea popular para tratar de tan interesante asunto.

En vista de las justas demostraciones del señor Población, y debido a que el presidente no dejó usar de la palabra a algunos asambleístas, se produjo un violento escándalo, por el que tuvo que ser levantada la sesión, sin llegar a acuerdo alguno.—José Castro.

SALAMANCA, 4.—Se ha encargado de la correspondencia literaria en Béjar nuestro activo compañero Mariano Cala, quien informará a EL SOCIALISTA de cuantos hechos merezcan la publicidad en el diario obrero.

Por haberse declarado un voraz incendio en Candelario han quedado destruidos los edificios que ocupaban la Central Eléctrica y un almacén de materiales. Las pérdidas son de mucha importancia. Además, el pueblo ha quedado sin alumbrado.

En su duda por haberse recogido con motivo de alguna denuncia no hemos recibido el paquete de EL SOCIALISTA correspondiente al día 2 del actual.—José Castro.

ACTOS CIVILES

PUERTOLLANO.—El día 1.º de diciembre fué inscrito en el Registro civil, con el nombre de Germinal, un hijo de nuestros compañeros Cirila Gartzón e Hilario Mansilla.

Por el buen estado de salud en que se hallan la madre y el hijo, y por la consecuencia que los compañeros Hilario y Cirila demuestran en salvar del chapuzón bautismal a todos sus hijos, les damos la enhorabuena.

AVILES.—La compañera de nuestro correligionario Veneciano Carrillo ha dado a luz una nueva niña, librada, como las anteriores, del chapuzón bautismal.

Sabe el amigo Carrillo cuán de veras lo felicitamos, así como a su compañera.

EL MITIN DE ANOCHE

Anoche, a las nueve y media, se celebró en el teatro de la Casa del Pueblo el mitin anunciado para protestar contra la elevación de las tarifas de tranvías.

Recordó que la campaña de 1909 bastó para expulsar del Poder y tener recluidos diez años a los que hoy gobiernan y hasta tienen prensa propia.

Confío—añadió—en que la clase trabajadora reaccionará, pues de lo contrario sufriríamos con más dureza el látigo; pero para ello es necesario hablar menos de revolución y hacer más.

Pensad—dijo—en las antiguas campañas socialistas, de hacer obra constante, no en un minuto.

Hay que volver a sumar a los que se han marchado, acaso asqueados de nuestras polémicas.

Terminó diciendo que la fe no se debe perder nunca, y que hay que trabajar constantemente por los problemas nacionales y locales para ir sacando hombres capaces de reivindicar a la clase trabajadora.

Andrés Sabarítz manifestó que hablaba en representación de la minoría parlamentaria.

He venido al mitin—dijo—con pleno conocimiento del ambiente del país; pero sin tener pesimismo y creyendo que si hay constancia para que la roca pueda ablandarse, y si hay actividad para ello, volveremos a tiempos mejores.

Hemos de tener en cuenta que hay mucha fuerza obrera que no es anarquista, ni comunista, ni socialista, que no se mueve ni por sentimiento, y hay que darla idealismo.

Expuso la magnitud de los problemas de Barcelona y Marruecos y la forma en que se desenvuelve el Gobierno, al lado de cuyos problemas el de tranvías es nimio.

Afirmó que, a pesar de todo, la organización obrera está integrada, añadiendo que encanizando el movimiento obrero a irradiándolo hacia la política de austeridad y de justicia, aquella será potente, y ya es hora—añadió—de dejar las luchas intestinas, porque si no sentiremos el látigo de que hablaba Cordero.

Se ocupó de las tarifas de tranvías, arrancando desde la huelga de tranviarios, y exponiendo la serie de obstáculos que la Empresa le ponía cuando desempeñaba la Delegación de tranvías.

En esta Casa—añadió—tenemos Sociedades clausuradas; otras, que no se les quiere aprobar el reglamento, y cuarenta presos. Cuando esto pasa en Madrid, donde se quiere dar la sensación de que no ocurre nada, ¿qué ocurrirá en otros sitios?

Puso de manifiesto el nuevo sistema empleado por el Gobierno para trasladar a los obreros.

Ahora pediremos otra vez el restablecimiento de las garantías constitucionales, que llevan tres años suspendidas, y es seguro que el Gobierno tendrá escudarse en la guerra de Marruecos.

Se ocupó de la cuestión social en España, afirmando que algunos elementos no han hecho con su conducta más que animar a la burguesía y debilitar a la clase trabajadora.

Aludió a la campaña de los socialistas en el Congreso, gracias a cuya campaña se discute allí a los responsables de los catástrofes.

En Marruecos hay ciento cincuenta mil hombres; la guerra cuesta cuatro millones diarios, y tenemos un millar de prisioneros.

Estos—dicen algunos—son problemas burgueses. Pues yo digo que son problemas nuestros, y quien no los sienta, ni es revolucionario ni es obrero consciente.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El presidente pronunció breves palabras y formuló las conclusiones, terminando el acto a las once y media.

Se leyó una entusiasta adhesión de la Agrupación Feminista Socialista, que publicaremos en nuestro número de mañana.

Un éxito clamoroso

Del libro de Fernando de los Ríos 'Mi viaje a la Rusia soviética' ha expandido la Administración de EL SOCIALISTA hasta este momento

NOVECIENTOS EJEMPLARES.

lo que prueba de un modo irrefutable el interés que ha despertado en la clase trabajadora el libro de nuestro eminente correligionario.

Por fortuna, son cada día más numerosos los obreros españoles que consiguen la mayor parte del tiempo que el trabajo les deja libres al placer de la lectura, y más han de ser en lo sucesivo, a medida que adquiere fuerza y organización el Partido Socialista.

El éxito del libro de Fernando de los Ríos es una demostración de lo que decimos, y con gusto hacemos público este suceso, grato para el desarrollo de nuestras ideas.

Patronato Nacional de Previsión

EFICACIA DEL REGIMEN EN 1922

El presidente del Instituto Nacional de Previsión, cumplimentando acuerdos de la junta celebrada recientemente bajo la presidencia del ministro del Trabajo, y previas las necesarias consultas a las Cajas regionales, ha convocado para el día 12 el período de sesiones del Consejo nacional del Patronato ampliado del seguro obligatorio.

La primera labor de reglamentación del Patronato significa la integración completa y de pleno derecho en la dirección nacional del régimen de las representaciones de la Caja Postal y de la Catalana de Pensiones, de la de Ahorros de Guipúzcoa y de las de Previsión social de León y Aragón, esta última en nombre de las restantes, además de los delegados de los ministerios del Trabajo y de Hacienda.

Constituye este un ensayo de función pública autónoma, y en su desarrollo de conjunción nacional de actuaciones regionales, que acaba de ser objeto de la expresión de apoyo de los presidentes de las Diputaciones vascas.

Congrésase también para deliberaciones de mayor amplitud, según se planteó en la Conferencia de Bilbao, a las demás Cajas regionales de España en funcionamiento, de Santander, Sajama, Alava y Asturias, constituyendo estas manifestaciones reunidas la gestión principal delegada por el Estado con la extensión después practicada por Italia y Portugal.

Alto tema de gran importancia es la organización de la Comisión permanente asesora, patronal y obrera, con complejo concurso de genuinas manifestaciones de la vida económica española, a que corresponde autorizada intervención legal en el régimen para su observancia y perfeccionamiento.

Trabajo práctico de efecto inmediato es el de la aprobación definitiva de las tarifas del régimen de mejoras, que han motivado ya manifestaciones de adhesión al ser conocidas y que se antecipa a constituir capital herencia, anticipar la edad de retiro o aumentar la pensión legal, además de producir con ello la pensión de invalidez, merced a la adecuada bonificación del Estado y supuesta únicamente la cuota obrera voluntaria de una peseta mensual.

Será una labor complementaria importante la preparación de la Conferencia nacional para el seguro de invalidez y de enfermedad que se celebrará en Barcelona, en relación con la Caja catalana y en las formas amplias de concurso, adaptadas a las condiciones actuales, en que se esbozó el retiro obligatorio, con convocatoria oficial y popular.

Con estos temas, preparados en la Conferencia de Bilbao, hay la suficiente materia para el indicado período de sesiones, sin perjuicio de lo propuesto por las diversas representaciones.

La asistencia del ministro, subsecretario y asesor del ministerio del Trabajo y director general del Tesoro a esta actuación nacional permite la elaboración conjunta de las disposiciones. Todas ellas tienen la trascendencia de mostrar una función pública organizada autónomamente en relación con un ministerio y su desarrollo en actuaciones regionales y profesionales y en constante contacto con el país. En suma: una coordinación de autonomías y de intervenciones que responden a nuestra estructura nacional y al principio de continuidad en la acción que aconseja la movilidad de la vida ministerial en nuestra patria y aun en otros países, pues no es menor o muy diferente en naciones que han buscado análoga solución.

Realizado este programa, ni parece ni excesivo, y merced a los acuerdos de pronta ejecución en Navarra y provincias vascongadas y a los equivalentes de retroceso sobre herencias lejanas en el resto de España y los resultados, cada vez más satisfactorios, de la acción voluntaria y de la automática del régimen y de su Inspección, podría expresarse la eficacia del mismo en 1922 en los siguientes términos:

Determinación precisa de derechos adquiridos por cada obrero afiliado menor de cuarenta y cinco años para su pensión de retiro.

Pensiones vitales inmediatas de los que cumplan sesenta y cinco años.

Mejoras de capital herencia, aumento de pensión de retiro o disminución de edad para el mismo, mediante la cuota voluntaria obrera de una peseta mensual.

Preparación, merced a la continuidad, por lo menos durante un año, de dicha cuota mínima, de la pensión de invalidez inmediata y con carácter vitalicio de 365 pesetas anuales, sea o no procedida la incapacidad absoluta por accidente de trabajo, y que en este caso se acumule a la indemnización legal correspondiente.

Otro incidente francoespañol en Tánger

A manera de nota oficiosa ha circulado por la prensa el siguiente suceso de un suceso ocurrido en Tánger:

'Hace algún tiempo que unos españoles compraron una finca, situada en los extramuros de la ciudad, en un lugar llamado 'Sana', tomando posesión de la misma sin que se presentara ningún inconveniente. Pocos días después se presentó allí un individuo francés, diciendo que necesitaba entrar en la finca para levantar planos y realizar determinadas operaciones. Los propietarios de ésta se operaron a ello, y entonces el francés les dijo que llevaba una autorización del jefe de la ciudad, por ser dicha finca una propiedad alemana, sujeta al censo por parte de las autoridades locales.

Los españoles dijeron que sólo le dejaron entrar mediante una autorización del cónsul español, única autoridad que ellos reconocían, haciendo constar que ellos eran los exclusivos propietarios de la finca. Retiróse el francés; pero ayer se presentó en la casa un grupo de soldados del labor francés, con armas, los cuales pasaron en la finca e hicieron salir de ella a sus propietarios. Estos presentaron inmediatamente al cónsul español, a quien dieron cuenta del atropello de que acababan de ser objeto.

Nuestro representante ha visitado a su colega francés, requiriendo la retirada de las fuerzas, y se desconoce aún la resolución que se adopte.

El ex revolucionario y hoy guerrero-filo Lerroux, que pone como condición 'sine qua non', para que continúe España en Marruecos, la de que Tánger debe ser español, ahí tiene un nuevo hecho, que demuestra cuál es la actitud de Francia respecto a dicha ciudad internacionalizada.

Como no sea que el ex emperador del Paraíso quiera que declaramos la guerra a Francia!

Los Soviets proponen a Alemania la explotación de los tranvías

En 'Le Peuple', de Bruselas, órgano oficial del Partido Socialista Belga, leemos el siguiente telegrama:

'RIGA, 29.—Según dicen de Moscú, el Gobierno soviético ha comenzado las negociaciones con los representantes de la Allgemeine Electricität Gesellschaft, con objeto de conceder a esta Sociedad la explotación de los antiguos tranvías belgas en Rusia, y especialmente los de Moscú, Petrogrado, Kiev, Odessa, Ekaterinoslaff, Elisabethgrad, Karkoff, Orsk, etcétera.

Los Soviets exigen, a título de compensación, el 50 por 100 de los beneficios netos, e imponen a los concesionarios la obligación de procurar el personal, tanto de obreros como de empleados.'

RUBEN REVOLUCIONARIO

Retratos de Marx, Engels, Becker, B. del Liebknecht, Saint-Simon y Owen. Enviando una peseta a esta Administración se remitirán en paquete certificado.

Nueva Federación Obrera

EN GUIA DE GRAN CANARIA

LAS PALMAS, 5.—Agrupando ya a unos doscientos diez afiliados de distintos oficios, ha quedado constituida una Federación Obrera, cuya lúgubre se inspira en la que sigue la Unión General de Trabajadores.

La Sección de Albañiles y Similares ha logrado ya un positivo triunfo al conseguir sin huelga, pero con la solidaridad de los compañeros de Las Palmas, la implantación de la jornada de ocho horas que los patronos pretendían desconocer.

La misma mejora han conquistado algunos asociados trabajadores del campo. Todo ello forma un excelente ambiente a favor de la organización local, que se ponemos se incorporará pronto a la Unión General de Trabajadores.—C.

Agrupación Socialista Ferrolana

EL FERROL, 5.—Se convoca a los afiliados de esta Agrupación a asamblea extraordinaria que se celebrará el jueves, 8 del actual, a las siete de la noche, en su domicilio social, Centro Obrero.

El objeto de la reunión es tratar algunos asuntos que presenta el Comité, como también lo relacionado con las próximas elecciones municipales.

Se interesa la asistencia a todos los compañeros que componen la Agrupación Socialista.—El Comité.

PROPAGANDA SOCIALISTA POR EXTREMADURA

ALMEIDA, EN SAN VICENTE DE ALGANTARA

BADAJOS, 4.—Por acuerdo de la Ejecutiva de la Casa del Pueblo de Badajoz se está realizando una gran labor en defensa de la organización obrera de la provincia. Para ello ha sido designado el compañero director de 'La Verdad Social', Gregorio Almeida, el cual en los días 19, 20, 21 y 22 del pasado noviembre celebró en San Vicente cuatro conferencias de carácter social.

Se le dispuso un buen recibimiento, dándole vivas al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores.

Los actos se celebraron en el domicilio social propiedad de la Sociedad Agrícola 'La Hormiga'. A todas las conferencias asistió una gran concurrencia de obreros y también de niños. Esto prueba el amor y fe que sienten por el ideal socialista. San Vicente de Alcántara, hoy más que nunca, trabaja sin cesar en pro de la emancipación obrera, y para ello alza sus energías en defensa de los oprimidos, gritando: '¡Viva el Socialismo!—Ricardo Carlos.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para el día 7 de diciembre: Chuletta de ternera con guisantes; Ración, 2 pesetas; media ración, 1,25.—Merluza a la vinagreta; Ración, 2 pesetas; media ración, 1,25.—Riñones en salsa; Ración, 1,75 pesetas; media ración, 1,15.—Calamars en su tinta; Ración, 2 pesetas; media ración, 1,25.

Platos económicos.—A las doce: Cocido y sopa, 75 céntimos.—A las seis: Judías a la bretona, 90 céntimos.

Tenemos a la venta magníficos retratos en cartulina de

Pablo Iglesias y Jaime Vera

Tamaño grande, propios para decorado de salones y secretarías, a cinco pesetas uno.

Pequeños, a cinco céntimos ejemplar. Descuentos a nuestros correspondientes, según la importancia del pedido.

M. Roca fotógrafo, calle de Tetlán, 20, Madrid. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas 1910.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaina

Ultrafino o a finos, baterías de cocina, loza, cristal, alparagatos, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, perfumería, etc., etc.

Almacenes, despacho central y administración: San Francisco, 9. Sucursales: Urzurrueta, 88; Alameda de San Mamés, 12, y Corles, esquina a la calle de la Cañtera. Mercería y perfumería: Cortes, esquina a la calle de la Cañtera.

R. FERNANDEZ ROJ

GRABADOR

Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo

Fuentes, 7, Madrid.—Tél. 415-M

Torrent y Compañía

especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. : : Vayamos Dios, 6, imprenta. : : :

CHAMPAN LUMEN

BODEGAS BILBAÍNAS

funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las diez, Las de Cain.

ESLANA.—A las seis, El ardid.—A las diez, Don Juan de España.

CERVANTES.—A las seis, La monografía y Los nuevos ricos.—A las diez y media, Pulmonía doble y Los pervivras.

FUENCARRAL.—A las seis, Juan José.—A las diez, La dama de las camelias.

IMPRENTA DE EL PAIS.—MADRID, 8.